**Bases del Programa de Crecimiento de Fundación ONCE**

A continuación, se detallan aspectos claves de la convocatoria tales como el objetivo, duración, actividades, calendario, target al que va dirigido y los beneficios o ventajas que aportarán a los solicitantes:

**¿Qué es?**

El Programa de Crecimiento es una iniciativa de Fundación ONCE, en colaboración con el área de Empresas de Alto Crecimiento de PwC, que busca impulsar el crecimiento de start ups o empresas del ámbito de la discapacidad o de las personas mayores.

Las compañías seleccionadas tendrán a su disposición a un equipo de profesionales expertos en materia de crecimiento y en el ámbito de la discapacidad que les prestará asesoramiento mediante un servicio específico y personalizado en base a sus necesidades.

**Objetivo**

El programa de crecimiento tiene como objetivo apoyar a empresas que:

1. Mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad y/o las personas mayores

2. Resuelvan problemas importantes sobre discapacidad y/o personas mayores.

3. Contribuyan al impulso del emprendimiento y al crecimiento del tejido empresarial del ámbito de las personas con discapacidad y/o las personas mayores.

**Duración**

El programa de Crecimiento tendrá una duración de 2-3 meses a partir del mes de abril. Esta duración podrá incrementarse un mes más si dentro del proceso se considerase necesario.

**Calendario**

**Fase 1:** Recepción de propuestas del 27 de enero al 16 de marzo.

**Fase 2:** Análisis y selección de candidaturas del 7 de marzo al 14 - 21 de marzo.

**Fase 3:** Selección final del 14 de marzo al 21 de marzo.

**Fase 4:** Inicio del Programa de Crecimiento: Abril-Mayo / Fin: Julio-Octubre.

**Actividades**

El Programa de Crecimiento cuenta con dos fases:

**Fase 1. Análisis e identificación de necesidades.**

Se analizará la situación actual de la compañía con el objetivo de identificar los principales retos de crecimiento y ofrecer un servicio específico y personalizado.

**Fase 2. Desarrollo de un proyecto concreto en la materia que la startup o empresa necesite.**

Los proyectos podrán resolver alguna necesidad relacionada con el negocio (proyección de negocio, rediseño del modelo de negocio, definición del tamaño del mercado o estrategia de precios…), con la estructura de la empresa (sobre aspectos financieros, legales, fiscales o relacionados a personas) o con su capital (por ejemplo, preparación de rondas de inversión).

**¿A quién está dirigido?**

El programa va dirigido a compañías del ámbito de la discapacidad o de las personas mayores que tengan cierto recorrido en el mercado y se encuentren en fase de crecimiento.

Estas compañías deben ser, por tanto, sociedades constituidas que se encuentren en estadios de desarrollo de producto/servicio muy avanzados y cuya propuesta de valor haya sido validada favorablemente en el mercado.

**¿Cuáles son los requisitos para poder participar?**

1. Aportar soluciones que mejoren la autonomía y la calidad de vida de las personas con discapacidad o personas mayores.

2. Tener cierto recorrido en el mercado y el reto de crecer.

3. Haber confirmado las hipótesis principales del modelo de negocio.

**¿Cómo puedo inscribirme?**

Si estás interesado en participar, por favor rellena los datos que aparecen en el [formulario](https://www.fundaciononce.es/es/form/2025-startups-empresas-acelerado). En caso de ser preseleccionado, nos pondremos en contacto contigo. No olvides incluir un correo electrónico y un teléfono móvil para que, en caso de que fuera necesario, podamos solicitarle aclaraciones, etc.

Como nota aclaratoria, en cualquier caso, la Fundación ONCE podrá cursar invitación a cualquier candidato sin necesidad de que haya formulado la inscripción, en cualquier momento del Programa de Crecimiento.